

Modificació de crèdit al Pressupost Municipal de 2016 por suplementos de crèdit, exp.: 2.07.2016/46.

Se propone la incoación de un expediente de modificación presupuestaria. Se considera que debe ser inmediata la disponibilidad de los créditos en razón del excepcional interés general en la realización de los. Se indica que el crédito de la aplicación presupuestaria que se pretende minorar es reducible y no va a ser utilizado en lo que resta de ejercicio.

Al respecto se manifiesta:

- El gasto es específico y determinado.
- No puede demorarse a ejercicios posteriores.
- El crédito no comprometido en las partidas correspondientes es insuficiente para hacer frente al gasto.

El gasto se financia con:

- Bajas de otras partidas no comprometidas.

Visto lo dispuesto en los artículos 177 R.D.Leg. 2/04 y 35-38 RD 500/90 y en la base 11 de ejecución del presupuesto.

La Comisión Informativa de gobernación y Régimen Interno, por xxxxxxxxxxxx dictamina xxxxxxxxxxxx en expediente y propone al Ayuntamiento Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de crédito al Presupuesto Municipal de 2016 por suplementos nº 2.07.2016/46, que se financiará con bajas de otras partidas, con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe
06532.92080.62600	Adq. Equipos informáticos	907,50
	Total suplementos de crédito	907,50
04645.33210.62500	Mobiliario Biblioteca	-907,50
	Total financiación	907,50
06532.92080.64100	Adquisición software	348,09
	Total suplementos de crédito	348,09
13051.23100.22110	Mat. Limpieza Serv. Sociales	-348,09
	Total financiación	-348,09
06532.92080.62600	Adq. Equipos informáticos	683,11
	Total financiación	683,11
02861.93301.60000	Adq. Terrenos Pte. Santa Rosa-Batoy	-33,95
03243.32380.62100	Huerto escolar S. Vte. (@alcoiparticipa)	-18,10

Aplicación Presupuestaria	Expresión	Importe
03243.33210.62600	Adq. Ordenadores Biblioteca (@alcoiparticipa)	-19,29
04071.13300.62300	Adq. Sist. Máquina pintado señalítica	-233,55
04171.13500.62200	Adec. Local Protección Civil	-78,69
06532.92081.62500	Utillaje Taller Informática	-18,82
08311.15320.61900	Rep. Daños C/Sant Joan de Ribera 59 a 71	-213,00
08311.92000.62300	Instalaciones edificios municipales	-67,71
	Total financiación	-683,11

Segundo.- Esta aprobación está sujeta a los mismos trámites y requisitos que los presupuestos. En su tramitación se aplicarán las normas sobre información, reclamaciones y publicidad aplicables a la aprobación de los presupuestos.